



Asociación de Amigos de la Guardia Civil

C./ Pisuerga, 18
08028 - BARCELONA
Tel.: 93 449 20 00



***Memoria
de
Actividades***

31 de diciembre

2019



| SUMARIO | |
|---|----------------|
| CONTENIDO | HOJAS |
| 1. Introducción | 3 |
| 2. Evolución del número de Asociados. | 4 |
| 3. Número de ayudas concedidas. | 5 |
| 4. Importe de las ayudas concedidas. | 6 |
| 5. Tipologías de las ayudas concedidas. | 7 a 11 |
| 6. La Asociación y las Nuevas Tecnologías. | 12 |
| 7. Presencia geográfica de la Asociación y de las Ayudas | 13 y 14 |
| 8. Algunos agradecimientos y reconocimientos recibidos. | 15 |
| 9. La Guardería Infantil cumple 13 años. | 15 |



1. Introducción

Han transcurrido más de 23 años desde que esta Asociación de Amigos de la Guardia Civil llevara a cabo el trámite de su inscripción en el Registro de Asociaciones de la Generalitat de Cataluña, con el número 17.782, el 14 de marzo de 1996, pero ya más de 24 años desde su fundación el último trimestre de 1995.

Es un honor y una satisfacción para los que en este momento componemos la Junta Directiva de la Asociación poder constatar este ya largo y exitoso recorrido. Estamos convencidos de que ello es extensivo a todos los Asociados, que en un número significativo en este momento constituyen el motor de esta, así como a todos los amigos, además de a los miembros del Cuerpo de la Guardia Civil y familiares, los que, en definitiva, constituyen la razón de ser de esta Asociación.

Durante el ya tan dilatado período de tiempo, la Asociación ha sido fiel a sus principios inspiradores y año tras año ha venido cumpliendo escrupulosamente con los fines sociales que la motivaron que están recogidos en el artículo 6.1 de los estatutos aprobados y que, conviene recordar, son los siguientes:

- *Prestar toda clase de ayudas, materiales y morales, a los miembros del Instituto Armado o a los familiares de los mismos, en aquellos casos puntuales que requieran ayuda, prestando colaboración en temas y situaciones familiares especiales.*
- *Facilitar funciones de asesoramiento a los miembros del Instituto que lo requieran, facilitando, incluso en su caso, el asesoramiento jurídico necesario en materia penal en el ejercicio de sus funciones.*
- *Promover ayudas o mejoras en aspectos sociales y sanitarios que puedan afectar a los miembros del Instituto o a sus familiares.*
- *Asimismo, cualquier otro fin que pueda asumir por disposición legal o acuerdo del organismo competente de la entidad, siempre que se ajuste al objetivo de la Asociación.*

En los apartados siguientes se informa, como todos los años, de los datos más relevantes que, aunque resumidamente, creemos reflejan de forma bastante evidente la labor que lleva a cabo la Asociación, la cual, cada vez es más conocida y reconocida a lo largo y ancho de todo el territorio nacional, como lo patentizan las diferentes muestras de afecto y agradecimiento que se vienen recibiendo. Véase el apartado 8.



2. Evolución del número de Asociados.

Es satisfactorio constatar cómo, año tras año, el número de Asociados ha venido incrementándose, incluso durante los últimos años. Debido al número ya elevado que hemos alcanzado, parecería hasta cierto punto lógico que no fuera de una forma tan evidente. Máxime, teniendo en cuenta que no es un objetivo de la Asociación el crecimiento indiscriminado del número de Asociados que, sin embargo, lo sigue haciendo casi por el boca a boca de unos a otros. Cabe recordar que siguen aplicándose rigurosos criterios para la admisión. Esa evolución hasta el 31 de diciembre de 2019 es:



¡Después de sobrepasar ya en 2017 los 500 socios activos, este año hemos vuelto a crecer ! Piénsese que esa cifra ya nos parecía muy difícil de alcanzar. A la importante cifra de **560 socios activos**, se llega a pesa de contar con bajas (482) que obedecen principalmente a impagos, cambios de residencia y defunciones.

El número de amigos que han formado parte de la Asociación en algún momento ya ha sobrepasado el millar (1042 más concretamente).

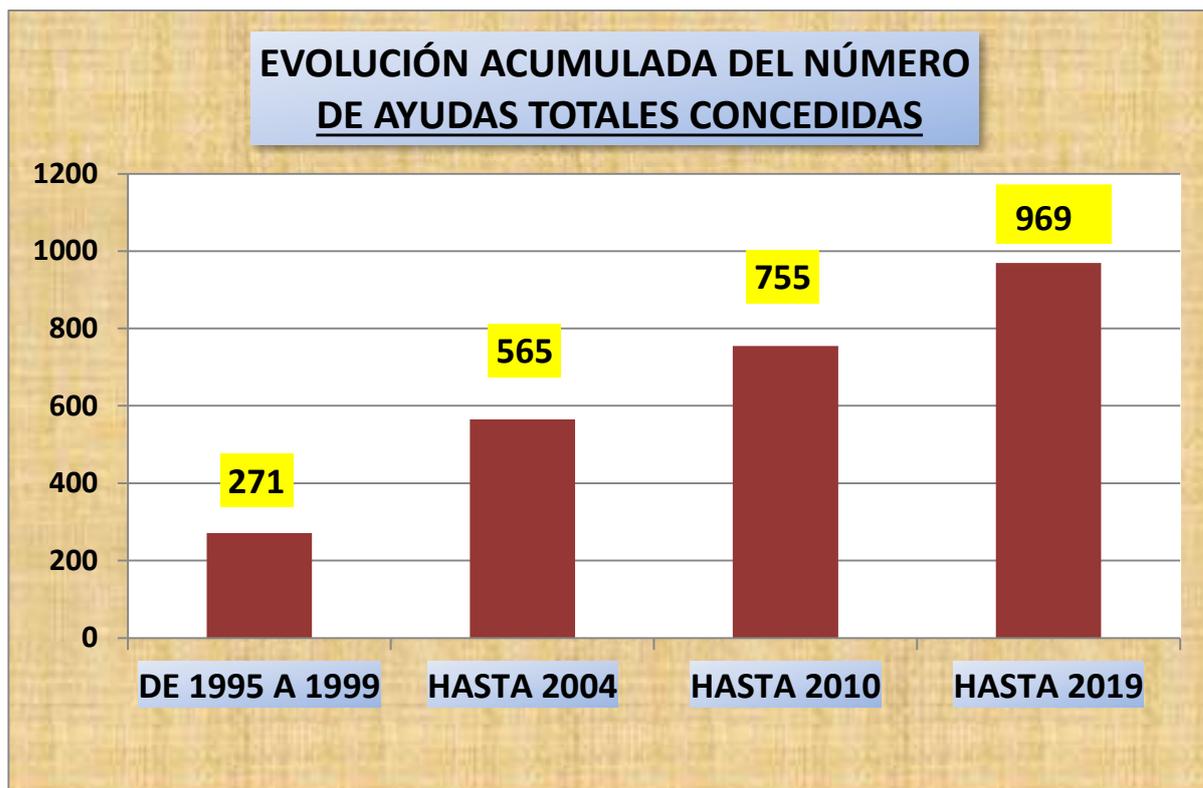
A parte de estos Socios activos, existen **10 Socios de Honor**. Entre ellos están **Directores Generales de la Guardia Civil** desde la fundación de la Asociación. Les ha sido **efectuado la entrega de dicha mención**, en diferentes Actos de esta Asociación a los que han sido invitados.



3. *Número de ayudas concedidas*

Las cuotas de los Asociados son las que de una forma mayoritaria permiten seguir cumpliendo con los fines de la Asociación y, consecuentemente, conceder las ayudas a las que en este apartado hacemos referencia. **Queremos desde aquí, expresar el reconocimiento y agradecimiento a todos cuantos contribuyen en dicho sentido.**

El gráfico que se muestra seguidamente recoge este dato (**969 ayudas concedidas**) que no dudamos en calificar de cuantitativamente importante. Son **40 actuaciones de media por año**, desde la constitución de la Asociación.



Aun que el número de las ayudas sigue siendo importante, cabe destacar una pequeña caída en el número medio anual desde el inicio. También de 43 a 40 del 2017 al 2018. Ello es debido a que se produce una mayor dedicación en importe a ayudas a familiares, las cuales unitariamente son más elevadas.

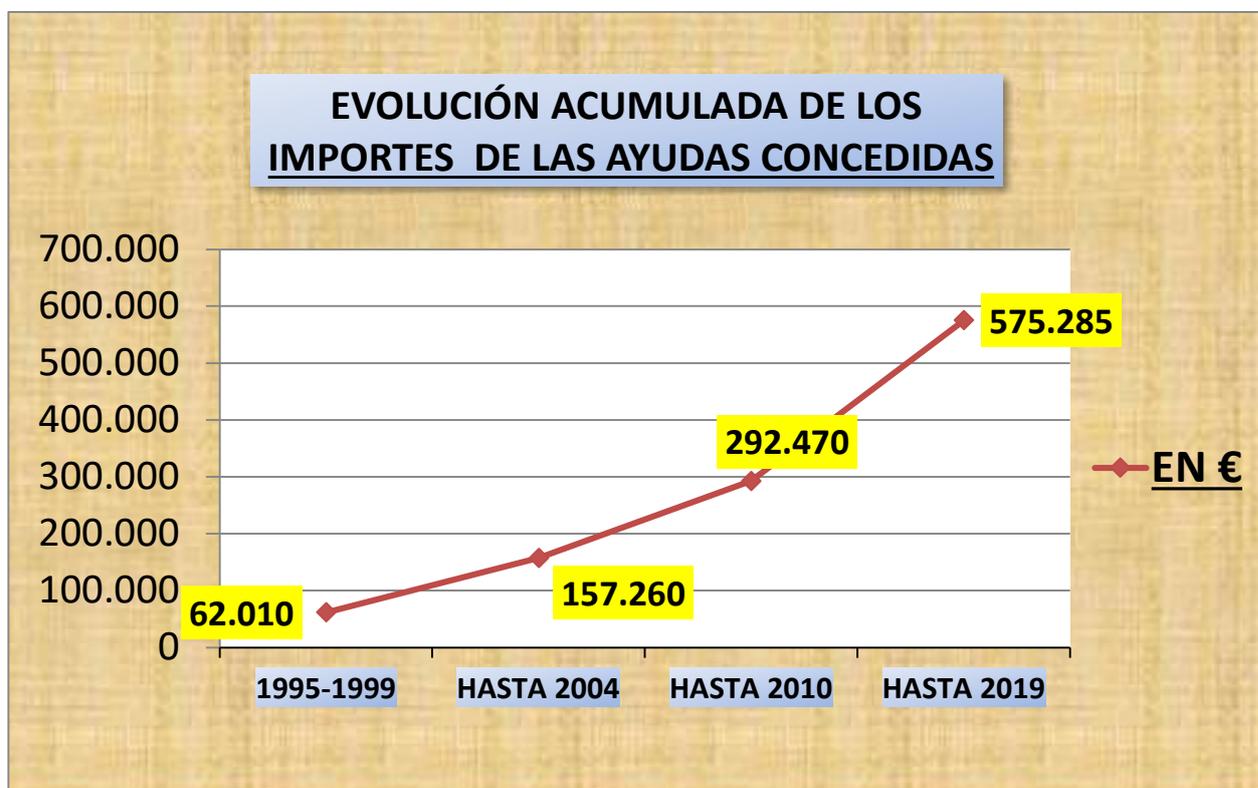


4. *Importe de las ayudas concedidas.*

Con el incremento del número de ayudas, lo ha hecho en paralelo y en el mismo sentido creciente el importe total de las mismas. Se han podido mantener los mismos criterios de años anteriores, en el sentido de no reducir unitariamente aquellas aportaciones que ya vienen siendo recurrentes, e incrementar los importes con otros conceptos como, entre otros, ayudas institucionales y ayudas a familiares de miembros del Cuerpo de la Guardia Civil que podrán verse en el apartado siguiente de tipologías.

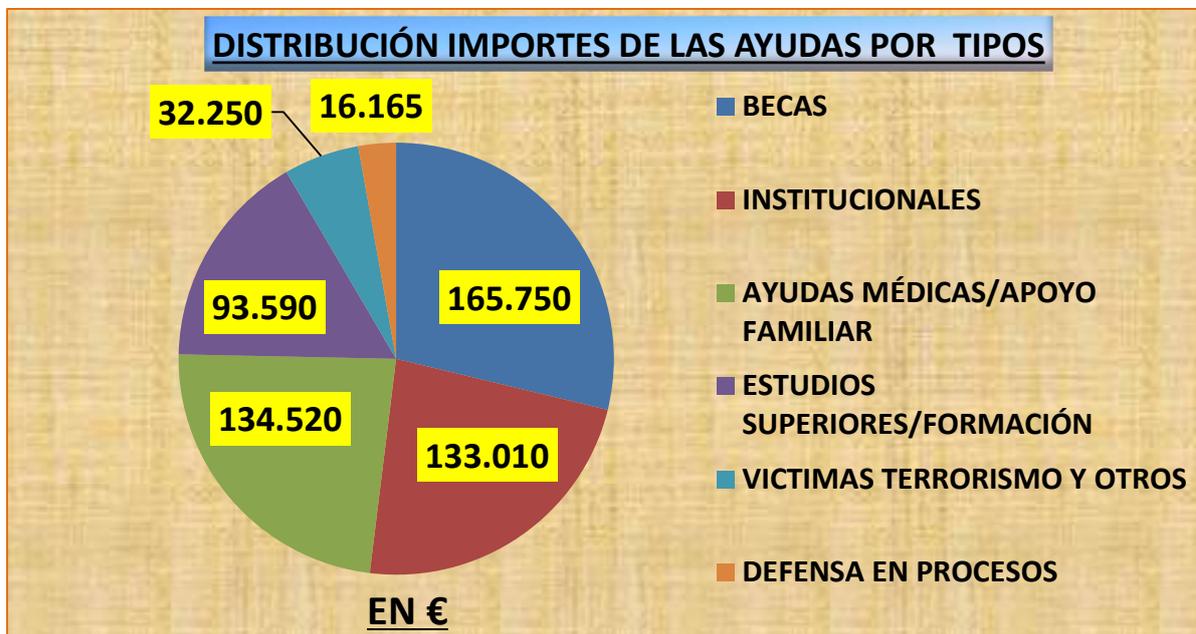
Como en apartados anteriores, el gráfico que se muestra a continuación refleja fielmente la evolución acumulada, que alcanza a 31 de diciembre de 2019 la nada despreciable cifra de **575.285,00 €**.

¡Si parecían utópicos los 500.000,00 euros, nos enorgullece constatar que ya empiezan a quedarse alejados!



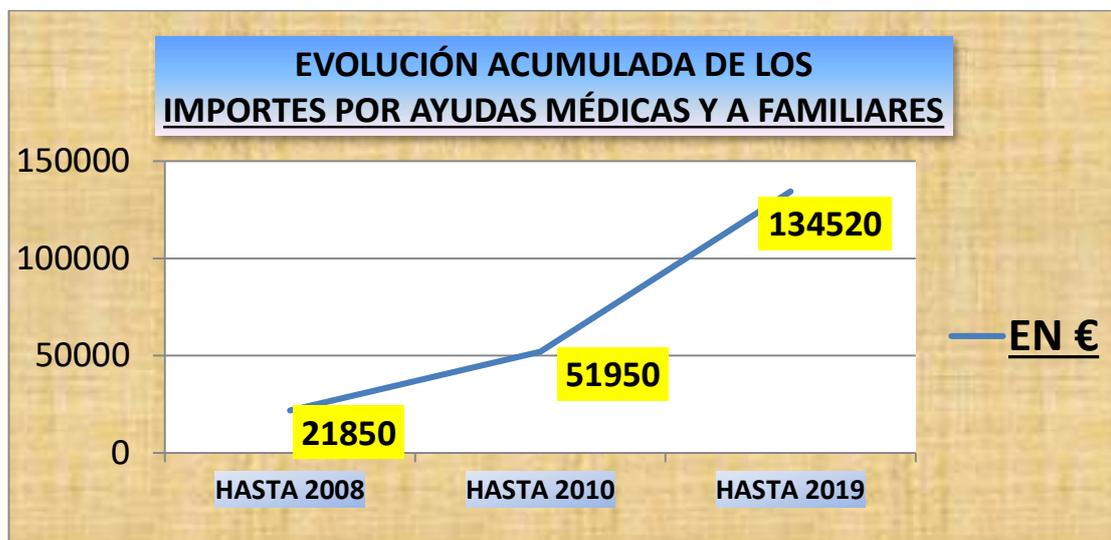


5. Tipología de las ayudas concedidas



Todavía queda en primer lugar el 28,81 % de las ayudas, por 165.750 € acumulados, por becas por estudios concedidas a hijos y a miembros del Instituto.

Queremos destacar el importante incremento los últimos años a las ayudas médicas y a familiares de Guardia Civiles, fallecidos o accidentados graves en acto de servicio. Ya es la segunda tipología en importes totales concedidos. Le siguen en cifras absolutas y en incrementos, las ayudas Institucionales (Actos de la Patrona y 175º Aniversario).





La tipología de "Ayudas Médicas y a Familiares", que acumula ya 134.520 euros, ha merecido este año una dedicación de 14.000 euros en 5 aportaciones a miembros y familiares de las comandancias de Valladolid, Algeciras, Barcelona, Palma de Mallorca, Valdemoro. Ha influido en ello la concurrencia de lamentables incidentes. (ver algunos detalles en Apartado 7).

En este capítulo, queremos mantener aquí por su relevancia, una especial referencia el reconocimiento recibido en la comparecencia del Excmo. Sr. Director General de la Guardia Civil, el 19 de agosto de 2015, en el Congreso de los Diputados, donde, entre otros temas, manifestó:

"También quiero agradecer a la Asociación de Amigos de la Guardia Civil y en especial a don Salvador Cervilla, que ahora pasa por unos momentos complicados, que ha proporcionado atención y ayuda permanente a las familias de los guardias civiles que han fallecido en acto de servicio".

Dentro del capítulo de Estudios Superiores y Formación, al que se llevan dedicados 93.590,00 € merecen ser destacadas, entre otros, por su importancia y gran repercusión, las 1^{as} y 2^{as} Jornadas: Seguridad, Salud Pública y Responsabilidad Profesional", organizadas en 2010 y 2011, junto con la Universidad de Barcelona, dirigidas a miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. A ellas le siguieron en marzo de 2015 la tercera edición: "Jornadas sobre derecho procesal e investigación criminal", con gran éxito de asistencia e interés por parte de todos los presentes.

Como decía en el 2017 nuestro querido amigo, entonces General de la VII Zona de Cataluña, *"El éxito del solapamiento entre la estructura de cooperación internacional y la red de nodos de los actores jurídicos radica en el componente social del sistema. Las relaciones personales de cada uno de sus integrantes son la base de la eficiencia. Los nodos compuestos por actores con redes sociales propias conectan la estructura de cooperación e investigación. La clave del éxito está en la calidad de las relaciones individuales de las personas que pertenecen al Sistema de Cooperación Internacional. La forma es elevar los contactos judiciales, fiscales y policiales a la máxima expresión en una dinámica ganar-ganar; identificando el logro personal y profesional con el objetivo de la investigación criminal de carácter internacional y conjugando, en definitiva, intereses sociales con intereses institucionales. La interacción entre actores que hagan realidad las reflexiones planteadas, seguía diciendo el General, empiezan con **el fomento de espacios comunes de relación**".*



Pues bien, esta Asociación, comprometida con esas reflexiones y fiel a sus principios, volvió a colaborar en el 2016, en el 2017 y en el 2018 en la organización, respectivamente, de las IV, V y VI Jornadas de Derecho Procesal e Investigación Criminal.

El 29 de enero de 2019 con la colaboración, organización y dirección de la **UNIVERSITAT ABAT OLIVA-CEU**, se organizó la **I JORNADA PARA LA FORMACION DE LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD** dirigida a miembros de la Guardia Civil, de los Mossos d' Esquadra, Policía Nacional y Guardia Urbana, con el título FORMACION PARA LA SEGURIDAD DEL SIGLO XXI. La siguiente información da fe de ello:

Miembros de la Guardia Civil, Mossos d'Esquadra, Policía Nacional y Guardia Urbana han participado en la I Jornada para la Formación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que se ha celebrado en nuestra universidad.

Fecha: martes, 29 de enero de 2019 a las 10:15h

FORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD DEL SIGLO XXI

Miembros de la Guardia Civil, Mossos d'Esquadra, Policía Nacional y Guardia Urbana han participado en la **I Jornada para la Formación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad** que se ha celebrado en nuestra universidad. La iniciativa de realizar esta jornada parte de la Asociación de Amigos de la Guardia Civil y tiene el propósito de facilitar la actualización de los miembros de estos cuerpos en materias relacionadas con sus investigaciones criminales.

Los asuntos que se han tratado han sido los siguientes: "La investigación criminal y los principios constitucionales"; "Las sociedades de capital. Diferencias entre los tipos de sociedades y trazabilidad del dinero en sus transacciones"; "El agente y policía infiltrado"; "Evolución en el concepto de terrorismo"; "La falsificación de los billetes"; "Problemas derivados de extranjería".



FORMACIÓN EN LOS COMPLEJOS RETOS DE LA SEGURIDAD

La actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en una sociedad en permanente evolución adquiere cada vez mayor complejidad y, consecuentemente, reclama de estos profesionales un esfuerzo de formación continua. Atender a esta inquietud es el objetivo de la **I Jornada para la Formación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad**, que la Universitat organiza para el Cuerpo Nacional de Policía, Mossos d'Esquadra, Guardia Civil y Guardia Urbana.

La jornada se compone de un completo programa de temas de actualidad en el plano jurídico y criminológico:

La investigación criminal y los principios constitucionales. Ramón Rodríguez Arribas. Magistrado. Exvicepresidente del Tribunal Constitucional.

Las sociedades de capital. Diferencias entre los tipos de sociedades y trazabilidad del dinero en sus transacciones. Juan Antonio Roger Gamir, abogado y profesor titular de Derecho Mercantil

El agente y policía infiltrado. Yolanda Pardo, doctora en Derecho Penal

Evolución en el concepto de terrorismo. Josep Llovet. Magistrado

La falsificación de los billetes. Luis Expósito. Director de la sucursal de Barcelona del Banco de España

Problemas derivados de extranjería. María Pilar Izaguerri. Fiscal delegada de Extranjería

La Jornada, que se realiza en colaboración con la asociación Amigos de la Guardia Civil, comenzará con una ceremonia de inauguración en la que participarán el director general de la Guardia Civil, **Félix Azón**; la subdelegada del Gobierno en Barcelona, **María Montserrat García Llovera**; el director de la Oficina Antifraude de Cataluña, **Miguel Ángel Gimeno Jubrero**; el vicerrector de Ordenación Académica de la Universitat, **Joan Ripoll**; y vicedecana, **María Jesús Pesqueira**.



El desarrollo de estos asuntos ha corrido a cargo de un panel de ponentes de gran nivel, como son el exvicepresidente del Tribunal Constitucional, **Ramón Rodríguez Arribas**; el abogado y profesor titular de Derecho Mercantil, **Juan Antonio Roger**; la doctora en Derecho Penal, **Yolanda Pardo**; el magistrado **Josep Llovet**; el director de la sucursal de Barcelona del Banco de España, **Luis Expósito**; y la fiscal delegada de Extranjería, **María Pilar Izaguerri**.

El director general de la Guardia Civil, **Félix Azón**, ha intervenido en la inauguración de la jornada. En su parlamento, ha expresado su satisfacción por el hecho de que agentes de los cuatro cuerpos mencionados coincidan en un espacio de formación. Esta circunstancia "necesariamente redundará en mejora la cooperación". Además, ha subrayado la importancia de adecuar el bagaje de las fuerzas y cuerpos de seguridad a la rapidez de los desafíos en ámbitos como el ciber-crimen o los delitos económicos.

También ha estado presente en la mesa inaugural la subdelegada del Gobierno en Barcelona, **Montserrat García Llovera**. Ésta también ha destacado el valor de la cooperación entre cuerpos. Una idea que ha relacionado con el propósito de dar mayor visibilidad a las instituciones del Estado en Cataluña. Este objetivo ha inspirado gran parte de la acción de la Delegación del Gobierno desde que fue asumida por el nuevo equipo, según ha explicado. En esta línea hay que entender también la propuesta de que los agentes de la Guardia Civil destinados en Cataluña puedan disfrutar de clases de catalán, ha comentado la subdelegada del Gobierno.

Junto a Azón y García Llovera, han participado en la mesa inaugural de la Jornada el director de la Oficina Antifraude de Cataluña, **Miguel Ángel Gimeno Jubero**, el vicerrector de Ordenación Académica de la UAO CEU, **Joan Ripoll**, y la vicedecana de la UAO CEU, **María Jesús Pesqueira**. Ésta ha afirmado que la formación es la forma que las universidades tienen de contribuir al trabajo que realizan las fuerzas y cuerpos de seguridad. En este contexto se enmarca la jornada o el grado en Criminología y Seguridad (<https://www.uaoceu.es/grado-en-criminolog%C3%ADa-y-seguridad>) que imparte nuestra universidad.





6. La Asociación y las Nuevas Tecnologías

Recordamos que la Asociación cuenta con su propia WEB, a la que invitamos a acceder a todos los socios y simpatizantes. La URL es: <http://www.aguardiacivil.org>

La imagen de la página principal es la siguiente que puede verse en Internet:





7. Presencia geográfica de La Asociación y de las Ayudas.

La Asociación, que nació circunscrita prácticamente a la ciudad de Barcelona, de donde en sus inicios procedían la mayoría de sus asociados y donde consecuentemente se concentraban también las ayudas, con el transcurso de los años y a medida que sus acciones sociales en pro de miembros y familiares de la Guardia Civil se fueron ampliando y adquirieron resonancia de una forma más amplia, esa concentración geográfica dejó poco a poco de ser tal y hoy podemos enorgullecernos de contar con asociados de muy diversa procedencia, incluso de distintas Comunidades Autónomas.

En este sentido, los últimos años es de destacar el incremento de asociados procedentes de Madrid, del archipiélago Balear y de Levante al margen de la alta actividad mantenida por las Delegaciones más antiguas en Girona y Terrassa.

En la actualidad la distribución geográfica de nuestros asociados es:

| <u>DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DEL NÚMERO DE SOCIOS ACTIVOS</u> | |
|---|--------------------------|
| ZONA GEOGRÁFICA | NÚMERO DE SOCIOS ACTIVOS |
| BARCELONA | 336 |
| GIRONA | 53 |
| MADRID | 69 |
| BALEARES | 50 |
| LEVANTE | 27 |
| RESTO DE ESPAÑA | 25 |
| TOTAL | 560 |



En cuanto a la distribución de las ayudas, la siguiente relación de las más importantes concedidas durante 2019 da fe, también en este capítulo, de nuestra presencia multiprovincial más allá de los orígenes:

Ayuda anual para el Guardia Civil retirado de Valdemoro para sufragar parte de las visitas médicas habituales, derivadas del tratamiento de su hija.

Importe ayuda: 1.000,00 EUROS

Ayuda concedida al comandante perteneciente al Sector de Tráfico de Baleares, para sufragar parte de una costosa y muy urgente intervención quirúrgica. **Importe ayuda: 5.000,00 EUROS** (Comandancia de Palma de Mallorca)

Ayudas (2) concedidas a Guardias de la Comandancia de Barcelona, en concepto de tratamientos médicos para sus familiares.

Importe ayudas: 2.000,00 EUROS

Ayuda concedida a la viuda de un Guardia Civil perteneciente al Destacamento de Tráfico y fallecido en accidente durante una persecución a narcotraficantes.

Importe ayuda: 3.000,00 EUROS (Comandancia de Algeciras).

Ayuda concedida a la viuda de Guardia Civil perteneciente al Destacamento de Tráfico y fallecido en accidente durante su misión de apoyo a una prueba ciclista.

Importe ayuda: 3.000,00 EUROS (Comandancia de Valladolid)



8. Algunos agradecimientos y reconocimientos recibidos

Con frecuencia se reciben en la sede de la Asociación muestras de afecto y de agradecimiento por la labor que se viene desempeñando, lo cual constituye un acicate más para perseverar en los fines que estatutariamente nos corresponden.

Durante este año estos agradecimientos se han recibido personalmente o vía telefónica, por lo que obviamos la información gráfica de otros años.

Merece especial mención, indicar que en los actos centrales de la Patrona celebrados en la ciudad de **Huesca** y con motivo del **175 aniversario** de la fundación de la Guardia Civil, fue otorgada a nuestra Asociación, la **Cruz de Plata de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil. Aprovechamos para mostrar una vez más nuestro agradecimiento por tan importante distinción que hemos recibido con orgullo.**

9. La Guardería Infantil cumple 14 años.

Como es bien conocido, uno de los hitos importantes conseguido ha sido el de la guardería "Escola Bressol Virgen del Pilar", que bajo los auspicios e inicial patrocinio de esa Asociación, que sigue ostentando la titularidad, está ubicada en el Acuartelamiento de la Comandancia de la Guardia Civil de Barcelona, en Sant Andreu de la Barca.



Todos los trámites administrativos relacionados con el personal (nóminas, seguros sociales, etc.), así como los administrativo-contables del Centro, son llevados a cabo por esta Asociación a través de la Secretaría General y de su tesorero.

Resulta muy reconfortante seguir observando el éxito de tal iniciativa. Como todos los años, se siguen ocupando las 82 plazas de que está dotada la Guardería, que en este sentido presta un importante servicio a las familias de los Guardias Civiles.

Se emite en BARCELONA, a 31 de diciembre de 2019